

# DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

MARTES 11 DE AGOSTO DE 1885

NUM. 181

## EDITORIAL

MANUTENCION DE PRESOS.

II

Sin duda, la falta de legislación expresa, sobre la materia de que nos ocupamos, y por la ausencia de otros recursos, ha llevado aquí la manutención de presos pobres, sobre los fondos de propios y arbitrios de los pueblos, aun cuando á ellos no podía afectar tal obligación, sino subsidiariamente.

Pesó en un principio, tal atención, en los dominios españoles de Ultramar, sobre el sobrante de fondos de penas de cámara, según ya estaba en práctica y se dispuso también en Real orden de 30 de octubre de 1792, en la cual se dispuso, así mismo, «que si no sufragase aún su producto para el socorro de tal urgencia, se ocurriese para ello, á los propios y arbitrios, tratando en el Ayuntamiento con Audiencia del procurador síndico general, qué cantidad podría destinarse al intento; y fué de esta ampliación legal, seguramente, de donde partió el que en estas islas se consignasen y autorizasen tales gastos, en los créditos que forman los presupuestos de ramos locales.

Según aparece justificado por los hechos, una vez ya tomada aquella resolución, fué ella rectificándose de uno en otro año, hasta llegar, sin la menor alteración á nuestros días, lo que, en nuestro concepto, fué desconfiar algún tanto el estudio de un asunto que, por su mismo carácter, merece los mayores cuidados y atenciones de parte de toda buena administración, porque si por un lado exige ser mirado con solicitud y celo, el no dejar desatendida la alimentación de los que la salud social se vé obligado á privar de su libertad, por más que sean delincuentes, por otro es reclamado el mirar con mucha circunspección, el elemento ó elementos económicos sobre que ha de pesar semejante activa y apremiante atención, en la que es de preferencia tratar de reducirla cuanto sea posible, á los límites indispensables en su cuantía.

Bien que sean unos ú otros, los fondos que sufraguen la manutención de presos pobres, en las cárceles, ello es, asunto que debe ser administrado con el más celoso interés y la más evidente moralidad, por lo mismo que, por su misma naturaleza, es susceptible de la comisión de abusos mil, que pueden traer fatales y trascendentes consecuencias, en diversos sentidos; y en eso es, en donde tuvo apoyo, la soberana resolución que creó, tanto en la Península, como en las provincias de Ultramar, las juntas especiales, compuestas de ciertos funcionarios públicos, de concejales y de vecinos de los pueblos, á quienes se ha encomendado cierta intervención en el régimen de las prisiones de las cárceles, y de su absoluto régimen económico, en sus diversos conceptos.

En los números del Diario, correspondientes al 26 y 27 de febrero de 1884, nos hemos ocupado de la creación aquí de esa Junta de cárceles, insertando íntegra además, la Real orden núm. 237 de 29 de marzo de 1883 que así lo preceptuaba, acompañando á la vez el Reglamento para el régimen de esa nueva corporación.

Desde entonces, mas principalmente, tenemos fijada nuestra particular atención, con todo interés en ese importante asunto, á fin de conocer los cambios que se operan en el mismo, ya que la instalación de las dichas juntas siguió aquí inmediatamente al cumplimiento de la ya mencionada Real orden, y fundamentalmente era de esperar tuviera lugar, ora por el carácter y posición de las personas que fueron llamadas á componer tales corporaciones, ya por el carácter extensivo dado á las atribuciones de las mismas en el reglamento ya citado.

Grandes modificaciones, sin duda, había que introducir aquí en el sistema carcelario en vigor, al llegar la Real orden en que se creaban ya mencionadas juntas, con el carácter, nada menos, que el de *Inspectoras y Administradoras de las cárceles públicas*; pero á lo que parece, aunque instaladas en todas las cabeceras de provincias esas juntas, todo ha seguido como venia existiendo desde muy antiguo, por mas que, según á nosotros ha llegado, no han faltado vocales que, deseosos de llenar su cometido, hayan pedido las reformas que estimaron mas urgentes introducir en ese ramo de buena administración pública.

Continuaremos en la tarea sucesivamente.

## CONTESTACION.

Nuestro colega La Océania en su número de anteayer, publica un extenso remitido suscrito con las iniciales R. C. encaminado á refutar una opinión emitida por el Diario sobre los perjuicios que puede haber traído á la salud pública la tala de los fosos.

No seguiremos á su autor en la forma desdenosa y algun tanto agresiva que emplea en su discurso, envuelta en mucha prosa, que no añade un átomo de razón á los argumentos que forman la base de su escrito. Veamos cuales son estos, descarnados de toda la hojarasca de que están revestidos. Dice el señor R. C. en su párrafo 2.º:

«El DIARIO no tiene autoridad de ningún género en cuestiones completamente técnicas y ha traspasado los límites del periodismo queriendo imponer su opinión.»

Y sin embargo añade en los párrafos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º:

«¿Por qué no lo hizo entonces? ¿Por qué faltó el Diario á uno de los más sagrados deberes del periodista? ¿Acaso, como parece indicar, por consideraciones personales?»

«Pues hizo mal, si tal hizo; que cuando de intereses tan sagrados, como los de la salud pública, se trata, nada debe detener la pluma, y si á esto se le oponen trabas de cierto género, el periodista debe romperlas y no someterse.»

«En qué quedamos? En aquella ocasión no se traspasaban los límites del periodismo.»

Hoy, según el señor R. C., los traspasamos. ¿Dónde está la lógica?

El señor R. C. debiera saber que un periódico cualquiera tiene autoridad para tratar todas, absolutamente todas las cuestiones sean del orden que fueren: pues á falta de redactores especialistas en la cuestión de que trate, tiene amigos á quienes poder consultar, amigos con títulos por lo menos iguales á los de nuestro contrincante.

Quede pues sentado que esa acusación al periodismo es una vulgaridad que nadie se

atrevería hoy á formular fuera de Manila, sin hacer asomar la risa en los labios.

Se incropea al Diario porque á su debido tiempo no demostró científicamente los perjuicios de la tala referida.

El Diario indicó las consecuencias que podía traer la tala, cuando empezaba á verificarse, apoyado, como dijo entonces, en opiniones científicas y facultativas.

Aquella indicación lastimó al que había ordenado la tala y se nos rogó hiciésemos algunas salvaduras, respecto al asesoramiento facultativo que se había oído antes de emprender aquella.

Enemigos de todo lo que es sistemático, insertamos la aclaración pedida, manteniendo por nuestra parte cuanto habíamos expresado.

Pero es el caso que por una respetable y prudente Autoridad Superior, se mandó reunir una Junta de médicos, á fin de consultar su autorizada opinión sobre aquel particular. Opinión asaz tardía, porque la tala estaba ya en vías de terminarse. La Junta opinó que no había peligro.

Ante tal aseveración, no cabían más que dos caminos: entablar una cuestión científica infructuosa, que podía fácilmente terminar en personalidad, ó esperar que los hechos demostrasen de parte de quién estaba la razón. Este último fué el temperamento adoptado por el Diario, ya que no podía aportar un remedio con la discusión, toda vez que, como hemos dicho, la tala se había consumado.

Se afirma que no ha reinado ni reina epidemia de calenturas.

Apelamos al testimonio público para que conteste por nosotros, ya que no lo hagan los médicos que más clientela tienen en Manila y que en su mayoría se vé afectada de calenturas palúdicas.

Se nos dice que la tala de los bosques y de los fosos está aconsejada por la ciencia, siempre que se haga, como aquí se ha hecho, con las precauciones que dicta la higiene. Y no solo estima la ciencia que son convenientes sino que afirma que son necesarias. Y se añade:

«Por eso se han efectuado grandes talas en Balabac y en la Isabela, logrando así que las condiciones de salubridad varían por modo notable. Antes de que se aclararan los bosques que rodeaban esos pueblos, las fiebres diezaban á sus habitantes; después de los trabajos hechos en la espesura de aquel mundo vegetal, la salud se completa.»

Si en Joló se padecen todavía las terribles perniciosis, se debe, según la opinión facultativa, á que las cortas han sido incompletas y la colonia vive rodeada de bosques frondosísimos y de maleza.

Si la capa de cieno que cubre los fosos se hubiese removido; si los árboles que en ella crecen se hubieran descuajado; entonces tendría razón el Diario; no en atribuir á esa operación el desarrollo de las fiebres de esos últimos días, porque eso, como veremos, es absurdo, sino en estibar de inasubir la limpieza realizada.

Pero no sucedió así; se cortaron los troncos de los árboles á medio metro del lézamo, se quitó la maleza que no arraigaba en el cieno, se quemaron los montones de hojas secas que allí abandonadas se habrían convertido en foco de activas descomposiciones.

Y porque se hizo así, no ocurrió alteración en la salud que fué excelente en aquellos meses.

¿Cómo se pretende que ahora, después de más de medio año, la tala sea origen de enfermedades? Además, si los fosos son causa de las fiebres, ¿por qué atacan éstas á los vecinos de San Miguel y de Quiapo, y dejan tranquilos á los artilleros que hacen servicio en las murallas, y á los soldados del número 2 que tienen su cuartel en la margen de esos pretendidos fosos?

Por otra parte ¿quién ha dicho el Diario que las fiebres reitantes son todas palúdicas?

¿Quién le ha informado respecto de este extremo, no está tampoco en lo cierto. Esas calenturas han sido; unas, perniciosas; muchas, las más, tifoides, y otras de fúlcido diversa.

¿Dónde está pues la influencia de esos terribles focos de paludismo, cuando justamente según opinión de muchos médicos, el paludismo es el agente menos activo en la estación médica reinante?

¿Cómo se pretende que el indio respira impunemente el miasma palúdico, porque vive sobre pantanos y esterco? Semejante herejía científica solo halla contestación en las terribles estadísticas de Balabac, la Isabela y Joló, que revelan una espantosa mortandad en las clases indígenas del ejército, las más sensibles á la influencia miasmática.

Pero supuesta esa inmunidad, ¿cómo explica el Diario que europeos que llevaban quince, veinte y mas años en el país, hayan sido víctimas de la fiebre?»

Procedamos con método: La tala de los bosques y de los fosos está aconsejada por la ciencia.

La tala de los bosques para sanificar una localidad no negaremos que es conveniente y necesaria.

Pero no sucede lo mismo con los fosos de Manila, ó con los lugares pantanosos ó que tienen aguas inmundas estancadas, en cualquier forma que sea. En estos lugares, no solamente es perjudicial la tala, sino reprobada por la ciencia, que aconseja la plantación de arbolado, señalando especialmente el freno, el sauce, el álamo, los mimbres, el girasol y sobre todo el eucaliptus glóbulus.

Las talas de Balabac é Isabela han sanificado aquellas localidades, porque el efecto de aquellas talas ha sido poner en contacto directo con el sol, los vegetales en descomposición que había debajo de aquellos bosques: y aunque lenta, la evolución se ha verificado.

En cuanto á Joló, nos permitirá el señor R. C. que le digamos que difiere bastante de las dos localidades antes citadas.

Joló era un inmenso cementerio moro donde llevaban á enterrar cadáveres de la mayor parte de las islas de aquel Archipiélago, por considerarla la ciudad Santa. Y toda la meseta desde la playa hasta el pie de los montes, ha sido removida en todos sentidos, determinando una atmósfera putrefacta y viciada, que renueva sus miasmas mortíferos apenas la tierra se humedece. No es esto solo; Joló tiene pantanos que lo rodean y cuyos pantanos al igual de los fosos de Manila, carecen hoy de la vejetación alta que antes cobijaba sus efluvios palúdicos.

No hace falta la remoción de tierras en los fosos para determinar el desarrollo de las fiebres; basta con que se hayan puesto al descubierto los depósitos de aguas corrompidas que de la ciudad aportan su diario contingente á aquellos lugares: basta el descubrir los vegetales en descomposición que durante veinte años han mantenido un foco latente debajo de la vejetación alta, que en este caso hacia el oficio de Providencia para la salud de Manila: basta que nos diga la ciencia por boca para nosotros más autorizada que la del señor R. C. que *«La mezcla del agua dulce con la del mar, á causa sin duda de la superabundancia de sulfatos, que ésta contiene, contribuye extraordinariamente á acrecentar el mefitismo, el cual es al mismo tiempo de índole más nociva que el que se origina de las aguas dulces ó de las marinas separadamente.»*

Podrá negarnos nuestro contrincante que esas son las condiciones de las aguas cenagosas de los fosos de Manila?

Podrá negarnos los efectos neutralizadores de la vejetación alta?...

Que no hubo alteración en la salud y que después de medio año queremos atribuir á la tala el origen de enfermedades.

El señor R. C. parece olvidarse que denunciamos la tala á la entrada de los nortes; que estos han durado este año hasta mayo; y es sabido que en dicha época de nortes, ni por las condiciones atmosféricas, ni por la temperatura, producen grandes daños los miasmas palúdicos. En cambio, apenas se han dejado sentir los primeros calores, y se han caído algunos chubascos, el paludismo se ha presentado con un rigor que no se ha conocido en igual forma.

El paludismo de una localidad señor R. C. y nos extraña lo ignore V., puede producir sus efectos á grandes distancias. Según el Dr. Lefevre, los pantanos de Branage envían sus efluvios á Rochefort, punto que dista unos ocho kilómetros.

Ya vé V. que San Miguel y Quiapo, distan de Manila bastante menos de ocho kilómetros.

En cuanto á que las fiebres ataquen á unos con preferencia á otros, pudiéramos aducirle la misma razón del por qué sufren el cólera en una manzana de casas y se vé libre la de enfrente.

El paludismo no va formado en masa como en una gran batalla y esto lo debe saber también el señor R. C. En el caso presente, se ha cebado principalmente en personas de vida muy metódica, á quienes

habrá bastado tal vez la absorción del más pequeño miasma para envenenarlos.

Niega el señor R. C. que las calenturas sean palúdicas. Infórmese de los médicos que en Manila tienen la mayor clientela; infórmese del Hospital de San Juan de Dios; y en todas partes le dirán la forma que han revestido en general aquellas calenturas, el tratamiento y su terminación.

¿Quién duda que el indio respira impunemente en Manila el paludismo?

Dése un paseo el señor R. C. por los arrabales de Tondo, Trozo, Santa Cruz; por las calles de Dulumbayan, parte de San Miguel y de Sampaloc: penetre por aquellos lugares llenos de aguas cenagosas en descomposición, con restos animales, y después que lo haya examinado, como en más de una ocasión nos hemos visto obligados á hacerlo, se convencerá que no alcanza á aquellos seres vivientes el virus mortífero del paludismo. Los indios que lo sufren, viven á no dudar en otras condiciones higiénicas que los referidos.

La cifra de mortandad de los indígenas en Balabac, Isabela y Joló, puede ser debida también á la vida especial del soldado y á que la absorción del paludismo se verifica con mayor intensidad durante las guardias de noche.

El Diario no necesita que el señor R. C. le convenga, teniendo en su apoyo un Monlau; Giné y Partagás; Lefevre; Boquerel; E. Vallin; Van Alstein; y sobre todos ellos Mahé, que ha permanecido la mayor parte de su vida en países tropicales, estudiando sus enfermedades.

Antes de terminar, diremos á nuestro contrincante que, para no aburrir al público con una discusión científica que necesariamente ha de ser muy larga y pesada, concretaremos nuestra proposición en los siguientes términos:

En el estado en que se hallan los fosos ¿existe un foco perenne de paludismo?

¿Si ó no?

La vejetación abundante y alta que cubría aquellos, neutralizaba, atenuaba, ó disminuía el paludismo?

¿Si ó no?

Si nuestro contrincante opta por la negativa, le abandonamos á su opinión, aceptando la de los autores citados.

Si contesta con la afirmativa, la tala de los fosos no debió verificarse.

## EXTERIOR

COMPÑERISMO.

Consuela el ánimo ver como entre el fragor de los combates políticos y en medio de estas disputas que nos dividen, tiene la prensa algo que flota por encima de sus intereses y de sus rencores.

Pepe Alcázar, como familiarmente nombran al gobernador de Murcia, cuantos le conocen en el mundo de las letras, será siempre, con todas sus borlas de autoridad, con todas sus grandes cruces, ganadas, ya en los campos de batalla escribiendo la leyenda de nuestras discordias civiles, ya desafiando desde la playa de Alicante los horrores del cantonalismo, ya haciendo abordar en la frontera una insensata rebeldía, el periodista inteligentísimo y discreto que en las columnas de *El Imparcial* recoge las palpitaciones de la opinión y las condensa y las trasmite con la exactitud del matemático y la prevision del político sagaz; que en *El Parlamento* ríe fiera campaña por los grandes principios de la monarquía legítima y endereza por rumbos patrióticos una hueste importante y numerosa; que, caído, sufre resignado la suerte de los que con él comparten la desgracia, y se mueve y tiene iniciativas fecundas, y en el poder abre sus brazos cariñosos á cuantos le buscan y se complace en ser útil á todos, amigos y adversarios.

— 196 —

En el patio de su casa aguardaba, por orden del marqués, un carruaje: en él quiso hacer subir á la jóven.

Olimpia resistió. El marqués de Chavigny trató de emplear la fuerza para obligarla á obedecer, pero aquella se defendió lanzando agudos gritos.

El viejo, fuera de sí, en un rapto de locura, levantó la mano y la abofeteó delante de una porción de criados.

Olimpia huyó.

— 197 —

IV.

El marqués de Chavigny estuvo á punto de sufrir un ataque cerebral; vaciló, pero haciendo un supremo esfuerzo y agarrándose á los brazos de un sillón para no caer, gritó:

— ¡Detened! ¡traedla aquí!

Inútiles órdenes. Nadie hizo caso. Olimpia salió sin obstáculo del salon y luego de la casa, jurando no volver.

¿A dónde iba? Lo ignoraba; pero, una vez en la calle, se puso á reflexionar. La situación era difícil: en aquellos momentos, la más leve imprudencia podía causar su perdición. Comprendiéndolo así, tuvo la feliz idea de refugiarse en casa de una persona á quien todos respetaban y apreciaban; la esposa del conde de Saint-Geran, gobernador de la Auvernia. Los Saint-Geran eran algo parientes de la casa de Rahon. La condesa había presenciado el escándalo de la noche pasa-

— 200 —

— Porque, siendo así, os propongo un paseo á caballo. Estoy deseoso de enseñaros estos alrededores, que son hermosísimos.

— Acepto con mucho gusto.

El señor de Rahon dió las órdenes oportunas, y poco después los dos caballeros abandonaron el parque, seguidos de un solo lacayo, montados en magníficos corceles.

El paseo era sólo un pretexto inventado por el conde para hablar á solas con Saint-Maixent.

— ¿Qué os parece la condesa de Chavigny?—preguntó Annibal, entablando la conversacion.

— Paréceme que no puede ser más exacto el nombre de *bella Olimpia*—repuso el marqués.— Muy perfecta tiene que ser para no quedar totalmente eclipsada al lado de vuestra esposa.

— ¡Gracias en nombre de la condesa!— exclamó el señor de Rahon sonriendo.— Cuando volvamos le repetiré esa galantería. Ahora, querido primo, permitidme que trate seriamente con vos de un asunto que anoche no hice más que insinuaros.

— ¿Qué asunto es ese, mi querido conde?

— La misma Olimpia.

— ¡Ah! ¡ah!

— En tono de broma os he dado el consejo de velar sobre vuestro corazón. Pero ahora debo suplicaros en nombre del honor que sigais ese consejo. Os ruego que os violentéis cuanto sea posible para no parecer demasiado seductor, si la marquesa llegará á amarnos, sería una gran desgracia.

— 193 —

gracias y seducciones, contra las cuales no le era dado luchar sin ser vencido.

Asustóle la idea de semejante suplicio, y llegó á persuadirse de que lograría vencer sin grande esfuerzo el momentáneo capricho de la marquesa cortando de una vez para siempre aquellas aspiraciones que amenazaban destruir su felicidad.

A ese efecto, quiso valerse de su autoridad negándose á acceder á los deseos de la marquesa, alegando que estaba hastiado de los ruidosos placeres de las ciudades, que el aire del campo era indispensable para su salud, que se encontraba muy bien en sus posesiones y que, decidido como estaba á no abandonarlas, Olimpia habría de resignarse á hacer lo mismo, puesto que el deber de toda esposa era acompañar asidua y fielmente á su marido.

Esto lo dijo el marqués sin brutalidad... pero con firmeza, apoyándose en una multitud de razones que tal vez serian muy buenas y atendibles, pero que parecieron á Olimpia detestables.

La jóven replicó vivamente. Declaró que, si había aceptado el título de marquesa de Chavigny, no era ciertamente para cuidar de los reumatismos de su marido... que nunca había tenido vocación de enfermera... que se hallaba en lo mejor de su juventud, y que el marqués debía darse por muy satisfecho si, á fuerza de galantería y condescendencia, se hacía perdonar sus sesenta años cumplidos.

Estas y otras razones no menos sólidas y convincentes cayeron como granizo so-





VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASANTANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

Compañia general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO.

SU CAPITAN DON GERONIMO GALIANA. Saldrá el 1.º de Setiembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 29. Admite carga y pasaje. El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo. Rebaña y buen alojamiento para familias. Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor. Administración, Carballo, 2.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cottabato, Polok y Davao, el miércoles 12 del corriente, regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Salomanga y Aparri, el miércoles 12 del actual á las seis de la mañana; regresando por las mismas escalas. Admite carga y pasaje. Audeca y Comp.

VAPOR-CORREO ROMULUS.

Saldrá en su viaje par para Batangas, Lagunaoan, Pasacao, Jonsol, Sorogon, Legaspi y Tabaco, regresando por Tabaco, Sorogon, Jonsol, Palaoan, San Pascual, Pasacao, Lagunaoan, Boac, Calapan y Batangas, el miércoles 12 del actual á las seis de la mañana. Admite carga y pasaje. Audeca y C.º

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá para Cebú, Cathalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan y Mariboc, el miércoles 12 del corriente á las diez de la mañana. Admite carga y pasaje. José Reyes.

PARA CEBU.

El vapor Zolus, será despachado para dicho punto, el jueves 13 del actual. Para carga y pasaje, acúdense á Macleod y Comp.

VAPOR ROMBO.

Saldrá para Cebú y Dumaguete, el sábado 15 del actual. Admite carga y pasaje. N. Font.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR DIAMANTE. Se espera el martes 11 del actual y será despachado para Hongkong y Emuy, á los pocos días de su llegada. Para carga y pasaje, acúdense á Pele, Hubbell y Comp., Agentes.

AVISOS

Compañia

MENSAGERIAS MARITIMAS

El vapor IRAOUADY de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 20 de agosto y de Singapur el 27 de agosto. Porel vapor-correo que saldrá de Manila el 19 de agosto en combinación con esta misma maña francesa, los señores pasajeros alcanzaran en Singapur con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella.

Expede cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas: actuase á M. Henry.

La criada llamada

Nicolasa Enriquez, se escapó de casa de su amo en la madrugada del 31 de julio de 1885, se suplica á la persona ó amo de las casas que se presente y sirva, el favor de dar aviso en casa de su amo, mercado de Arcos ó entregar á la autoridad, ó dar una gratificación ó las gracias.

NOTABLE ALMONEDA!

SIN RESERVA

de varios efectos consistentes en magníficas petacas de piel de Rusia y poodrolo, elegantes álbums con cubiertas de terciopelo, corbatas ue última novedad, ausucios de raso y algodón un sextante. La almoea tendrá lugar el 11 del corriente á las diez de la mañana en el establecimiento de los señores Tarsachad, Tawardas y compañía, Escolta núm. 14.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Autorizados debidamente por el señor Cónsul de los E.-U. de América en estas Isles, y por cuenta de ciertos correspondes, vendemos en pública almoneda sin reserva, la fragata americana, llamada «Pineas pendleton» de 1281 toneladas de registro, tal como se encuentra inmensa en esta baía, y dos anclas con sus cadenas que se hallan sumergidas en el lugar en donde anteriormente se hallaba fondeado dicho buque.

Almoea vendémosos sin reserva.

el argumento que se hallaba á su bordo, consistente en unos 7500 picas, poco más ó menos, de alacá, en el estado en que se encuentre. La almoneda tendrá lugar el martes 11 del actual, á las diez de su mañana, en nuestro establecimiento, Escolta, núm. 30.

Genato y Comp.

EPILEPSIA HISTÉRICO CONVULSIONES ENFERMEDADES NERVIOSAS SOLUCION ANTI-NEURVOSA de Laroyenne

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DEFRANCK Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS Desayuno para los señores y los jóvenes.

MOMPÓ.

El crédito que los vinos de la marca MOMPÓ han adquirido en Manila y provincias de este Archipiélago, hace que sean buscados y preferidos. El remitente tiene á empeño más que obtener crecido lucro, conservar su crédito, y este es hoy grande en Filipinas, sin que nadie pueda disputárselo.

Tres excelentes clases de vinos se importan hoy en Manila de la marca MOMPÓ por su único agente el ALMACEN LUZON.

MOMPÓ, blanco extrafino. MOMPÓ, tinto de mesa extrafino. MOMPÓ, Cariñena dulce extra. Los precios son muy económicos, dada la bondad del vino.

UNICO IMPORTADOR: A. ORTIZ.---ALMACEN LUZON.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN

Divisas militares desde 1.º del actual. ADOLFO ROENSCH. 21--ESCOLTA--21--1.º AGOSTO 1885.

VILLA DE PARIS.

REAL, 37.--MANILA.

Vagillas de rica porcelana francesa para 12, 24 y 48 cubiertos, juegos de lavabo y café iguales á las vajillas, palilleras de infinitud de gustos, aisladores para piano, floreros y jarrones de cristal esudado, copas y jarros para cerveza, escupidores de hierro, porcelana y cristal, espejos de 3 caras, combos de plata-alpaca, vingeras de plata Meneses y cristl, mantequilleras de metal blanco, enjuagues para mesa y tocador.

Cajas de hierro para caudales, garantizadas contra incendios y robos. Espejos de todos tamaños con magníficas lunas venecianas. Papel catalan de 1.º, 2.º y 3.º, id. pautado para música y escuelas. CASTILLO HERMANOS.

SE VENDE TABACO RAMA Á los precios siguientes.

- 4.º Isabela corriente de 1883, el quintales á \$ 750
5.º » de id. » » » 350
5.º » de 1884, » » » 500
4.º Cagayan » de 1883, » » » 650
5.º » de id. » » » 300
5.º » de 1884, » » » 500
4.º Union » de id. » » » 750
2.º Bisayas (Iloilo) de id. » » » 300
2.º » (Capi) de id. » » » 300

San Jacinto, núm. 81.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS 25.--ESCOLTA.--25.

Capsulas de Sulfato de Quina ó de las Tres Marcas

Desde hace algunos años, el sulfato de quina se falsifica con cinconina y otros derivados de la quina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor.

Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y C.º, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quina de Pelletier en cápsulas esféricas de 40 centigramas que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quina y no se endurecen como las píldoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo.

Las Cápsulas de Sulfato de Quina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones infecciosas.

En París: RIGAUD & DUSART, antigua Casa GRIMAULT & C.º, Depositarios exclusivos para Francia y Extranjero. EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

En París: RIGAUD & DUSART, antigua Casa GRIMAULT & C.º, Depositarios exclusivos para Francia y Extranjero.

EN ESPAÑA Y AMÉRICA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

BOTICA de D. PABLO SARTORIUS.--Escolta, 25.

PORTADOR DECAUVILLE

TODO DE HIERRO Y ACERO FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADA

CONSTRUIDO POR DECAUVILLE AINÉ, INGENIERO. DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios.

Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas, unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y veinte y dos locomotivas. El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevos sistemas análogos y en particular para el arrastre de la caña-dulce.

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra. Vidal y Comp.

EL GLOBO.

CALLE PALACIO, N.º 17, ESQUINA Á LA DE SANTA POTENCIANA.

Nuevas provisiones de viveres de Europa, se recibieron por vapor REINA MERCEDES.

Garbanos priores, lejitimo Fuente-Sauco, habichuelas superiores, fideos y arroz, leutajas y arroz de Valencia. Fideos, pastas listas, para sopa y frece, Juliana, seca, en paquetes. Aceitunas superiores, en doce envases distintos, los cuales vacios, pueden ser aplicables para usos domésticos. Carne membrillo, variantes ó achara española, en los mismos envases. Frascos cerezas en aguardiente, frutas en almivar y fresas en su jugo, francesas. Atun á la mariné, en cromos cristal, verduras en latas y biscuits surtidos superiores. Salchichon superior, chorizos, jamones estremños y de York. Vinos tintos, blancos y embotellados superiores, entre estos Porto dulce y Málaga.

ACABAMOS DE RECIBIR un gran surtido del inmejorable CALZADO VIENES que hace diez años importamos en igual calidad y que cada vez goza de más fama en estas Islas.

PARA CABALLEROS.

Botas de cuero de doble suela atornillada. Botas de cuero, cabritilla y charol de suela fina. Zapatos de cuero de suela regular, tacon ancho y bajo. Zapatos de cuero, cabritilla y charol de suela fina con hevilla y cinta. Zapatos de lona de Rusia (la mejor que existe). Zapatos de cuero con hevillas para jóvenes de 12 á 17 años.

Bueno, Bonito y Barato.

Zapatos fuertes y elegantes de lona y cuero para niños de 4 á 10 años.

SECKER Y COMP.

35--ESCOLTA--35.

OJALDRES DE CEBÚ.

Muy frescos. «EL ROSARIO»: MAGALLANES, 24.

PANADERÍA DE JÓLO.

1847--ESTABLECIDA--1847.

Por el vapor REINA MERCEDES, se ha recibido otra partida de harina catalana en sacos de 4 arrobas peso neto, de la acreditada fábrica LA FAVORITA de Manresa. Esta harina se recomienda por ser la más superior y fresca que hay en plaza.

POUGUES

CUPA el PRIMER LUGAR entre las aguas digestivas reconstituyentes. Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la general Curacion de las enfermedades del Estómago, de las vias urinarias, anemias y Clorosis. Está aprobada por los médicos más eminentes. Las Noticias e Instrucciones están en los folletos e hallan en Manila, en la casa de JACOBO ZOBEL y en todas las principales Farmacias.

PILDORAS AZUCARADAS

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO,

Jarabe-Zed

El Jarabe del Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de Cough, Insomnio, etc.; contra la Tos nerviosa de los Niños, las Afecciones de los Bronquios, Catarrs, Refrijados, etc. PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Bazar Filipino.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas de 5 á 50 metros, metros de boj, de cobre y de marfil, pantometros grafómetros y brujulas; pesa licores, gafas y guedovos montados en acero, plata dorada y oro, para miope, vista cansada y con cristales de color; cuadros para retratos, surtido de molduras doradas.

Bazar Filipino.

Estuches de matemáticas, dobles decímetros, medidas métricas de 5 á 50 metros, metros de boj, de cobre y de marfil, pantometros grafómetros y brujulas; pesa licores, gafas y guedovos montados en acero, plata dorada y oro, para miope, vista cansada y con cristales de color; cuadros para retratos, surtido de molduras doradas.

Baratisimo.

Por ausentarse su dueño, se vende en 55 pesos, un hermoso Hamson-cab, recién carenado fuerte y cómodo: San José, 3, Manila.

Libreria DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

Acabado de recibir. Casus contentia, his presertim temporibus accomodati propositi ac resoluti.---PARS ALERTA: De consecratis liberalismi---1 tomo-1885.

Por ausentarse su dueño, se vendió un carruaje en buen estado, enganchado á una buena pareja de caballos: Palacio, núm. 15.

NUMERO EXTRAORDINARIO de la CRÓNICA COMERCIAL, consagrado á conmemorar las desgracias ocasionadas por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga. Á 10 CUARTOS. Se vende en la Imprenta del DIARIO DE MANILA, Magallanes, 3.

MADERAS

de todas clases, serradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tableria de San Sebastian. Manuel Rosado.

Calesa.

Se vende una, buena y barata, tiene muelles de doble suspension, banquito atras y adelante, tolda de campaña, y es muy á propósito para viaje: calzada de Avilés, núm. 10, darán razon. 2

En la casa calle

Real, núm. 23, se alquila el zaguan y cuadra para cuatro caballos. 3

Se venden

un carruaje victoria y una pareja de caballos, á la bajada del puente de Binondo; en la misma darán razon. 0

WILLIAM PIPER COGNAC & BORDEAUX. COGNAC & BORDEAUX. TRADE MARK. UNICOS IMPORTADORES para las ISLAS FILIPINAS C. LUTZ Y C.º MANILA.

FOTOGRAFIAS DEL JAPON

Iuminadas, las hay de tipos, costumbres y paisajes. Se venden en el Almacén de Papel, Beaterio, 10, duplicado. 0

LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER,

3 MAGALLANES 3.

Acabamos de recibir por el último vapor.

Derecho civil español, por Molina. 2 ta.

Manual del polvorista, 1 t.

Id. del confitero, 1 t.

Tratado de arquitectura, 3 ta.

La familia cristiana, por Sales. un tomo.

Imitacion de Cristo, por Kempis, en latin, 1 t.

Jerusalem! Descripcion exacta y detallada de los Santos Lugares, por don Manuel Ibo Alfaro, un tomo en octavo pasta.

Directorio ascético y místico, por Scaramelli, 6 id.

Historietas Teresianas, 1 tomo.

Palmas y laureles, lecturas instructivas originales de doña Angela Grassi, un t. en octavo, en cartón.

Flores del cielo. La doctrina cristiana, explicada á los niños por medio de imágenes, por doña Pilar P. de San Juan, un t. en octavo cartón.

Historia de la Iglesia, por Moreno Cebada, 4 tomos en cuarto pasta.

Derecho administrativo, por don Los cruzados de San Pedro, por Franco, 4 id.

Asociología romana (lavocionario) con brochos.

Ejercicio cotidiano (idem) letra gorda.

Manual del apologetista, por Perujo, 1 tomo.

Matemáticas, por Cardin, 1 t.

Id. id. criminal, por Reus, 2 ta.

Manual del pausadero, 1 t.

Id. de la fabricacion de jabones, un tomo.

Id. del juego del tresillo, por Veciana, 1 t.

Id. de la conversacion española-ingles.

Id. id. español alemán. Religiosa en sociedad, por Pimamonti, 1 t.

Conducta de la providencia, por S. Ligorio, 1 id.

Educacion de las madres, por Aimé-Martin, 1 id.

Formulario magistral, por Bouchardat, 1 tomo.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER, editores propietarios.